

SAN CARLOS DE BARILOCHE, a los 26 días del mes de marzo del año 2026.

--- **AUTOS Y VISTOS**: Los autos caratulados "**GONZALEZ, ADELA BEATRIZ C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ ACCIDENTES DE TRABAJO**"- Expte. BA-00228-L-2026 ; y

---Resultando atendible los motivos invocados, corresponde aceptar la excusación del Dr. Jorge Serra, haciendo saber que el Tribunal quedará integrado con la Dra. Alejandra Paolino, la Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny y el Dr. Juan Pablo Frattini, **LO QUE ASÍ SE RESUELVE.-**

---Regístrese y protocolícese por sistema.-

---En los términos de la Ley 5631, hágase saber a las partes que quedarán notificadas conforme artículo 25.-